

**“Proyecto de Inversión para el
Análisis de Riesgos Crediticios y
Comerciales privados y particulares
en la ciudad de Guayaquil utilizando
Sistemas de Información”**





ANTECEDENTES

- **Entorno Macroeconómico:**

1. Aumento de crédito.
2. Disminución de la volatilidad de la tasas de interés.
3. Incremento de la apertura comercial.

- **Análisis del Sector:**

Cadenas Comerciales que necesitan el servicio de análisis de riesgos crediticios.

ANALISIS DEL SECTOR CREDITICIO

Solicitud de Tarjetas de Crédito

Monica Brizman

Tarjetealo

creditos

035 02 942 8 2000 00
MONICA BRIZMAN
0265253950-0

Credito

035 18 380 0 4 55 55
CAROLINA MADRIGNAN

vive
la experiencia

"Facilito, sólo firmo y me lo llevo".

CREDICARD

Créditos Económicos
Fidelidad. Buena. Tener lo que Quieres.

CONTRATO DE AFILIACION Y APERTURA DE LINEA DE CREDITO PARA CONSUMOS EN ALMACENES AFILIADOS

Consta por el presente documento la suscripción de este contrato que constará de una parte. Crédito Económico (CREDICOSA) S.A., por intermedio de su representante legal a quien en adelante se le podrá denominar "El Emisor" y por otra parte por un consumidor que en adelante se denominará "El Titular", en adelante se le denominará "El Titular", en adelante se le denominará "El Titular", en adelante se le denominará "El Titular".

El Emisor emite a nombre de los TITULARES, Tarjetas Credicard, con las cuales podrán realizar en el Ecuador, consumos en los Establecimientos afiliados al Sistema Credito Económico (CREDICOSA) S.A., y acceder a los demás servicios determinados por EL EMISOR de acuerdo a los procedimientos y condiciones operativas que establece para cada una de las tarjetas de cualquier compra realizada mediante el referido sistema sea su firma sea por el TITULAR o en el correspondiente efectivo que sea aceptado por las oportunidades.

Las TARJETAS son de propiedad de EL EMISOR, la misma que autoriza su uso, exclusivamente, a sus respectivos TITULARES, constituyéndose en documentos intermedios y de uso personal, por ello, está prohibido entregarlas o permitir su uso a otras personas, por consular fraude y engaño.

EL EMISOR podrá cancelar por cada TARJETA emitida, un valor que los TITULARES aceptan cancelar oportunamente, a través del estado de cuenta.

En caso de pérdida, sustracción o deterioro de las TARJETAS, los TITULARES son responsables de todos los consumos realizados con ellas hasta que notifiquen aquellos hechos a EL EMISOR en el formulario provisto en cada afiliación.

EL EMISOR mediante este instrumento otorga una línea de crédito de dólares de los Estados Unidos de América, utilizable en los consumos a ser realizados por los TITULARES a través de las TARJETAS. EL EMISOR podrá retirar, cancelar o suspender, en cualquier momento, la línea de crédito y la autorización de uso de las TARJETAS sin necesidad de notificación, formalizada o requerida alguna.

Mensualmente EL EMISOR enviará a la última dirección del TITULAR PRINCIPAL, registrada en sus archivos, un "Estado de Cuenta" en el cual constará el monto de los pagos realizados; el valor de los consumos efectuados con las TARJETAS y los realizados con cargo a las mismas, y los que los TITULARES hayan autorizado a ser cobrados por las empresas de servicios de Cobramos a la fecha máxima de pago; y la información adicional que EL EMISOR considere necesaria para el cobro de forma incondicional, solidaria e irrevocable a pagar a EL EMISOR al momento que correspondiente al mismo "estado de cuenta" en el referido Estado de Cuenta, en la fecha establecida en el mismo, como máxima para el pago en dólares de los Estados Unidos de América.

América, cualquiera sea la moneda de curso legal en el Ecuador a la fecha en que deba realizarse el pago, conforme a lo establecido en el Art. 43 del Código de Comercio. A falta de recepción del Estado de Cuenta con TARJETAS deberán consultar su saldo a pagar en las oficinas de EL EMISOR y de ninguna manera, podrán invocar esta hecho como excusa para la falta de pago oportuno de los valores autorizados a EL EMISOR.

Cualquier reclamo relacionado con los valores del Estado de Cuenta deberá ser formulado por escrito a EL EMISOR, en el plazo de 15 días calendario contados a partir de la fecha del corte del mismo.

Los TITULARES están obligados a comunicar, de manera previa y por escrito, a EL EMISOR los cambios relacionados con su dirección domiciliar, lugar de trabajo; de residencia o determinación de patrimonio. Si no se notifica a EL EMISOR al cambio de dichos datos, se entenderá que toda comunicación recibida en el Estado de Cuenta enviada a la última dirección del TITULAR PRINCIPAL, constará en los archivos de EL EMISOR, será recibida por los TITULARES.

En caso de que los TITULARES requieran tarjetas adicionales, el titular básico podrá solicitar indicando el nombre de las personas con las que se pretenda compartir el uso y respectivo cupo o límite de Crédito, conceptuado dentro del cupo básico del titular, para el empleo en materia de desarrollo de sus actividades. Al ser aprobadas las cupos y tarjetas adicionales, el titular básico o principal no deberá sustrairse e individualmente con el o los titulares adicionales ante el emisor, por todas las transacciones autorizadas efectuadas a través de estas tarjetas de crédito, incluyendo la cancelación de saldos más los intereses y otros gastos así como la renovación de las tarjetas en su caso.

En caso de falta de pago oportuno de los valores constantes en el Estado de Cuenta, por parte de los TITULARES, estos autorizan al Emisor, la contratación de compañías especializadas en servicios de Cobramos, para la realización de los cobros autorizados y por lo tanto autoriza a estas para que cobren gastos adicionales, honorarios por cobranzas, intereses por mora, comprometiéndose los TITULARES a pagarlos en el momento que el Emisor, a través de las compañías de Cobramos, les haga efectivo, sus cobros autorizados antes autorizados en el Estado de Cuenta.

EL EMISOR está autorizado a depositar de cualquier valor que mantenga en favor de los TITULARES, las sumas que éstos ingresan y cancelan en esta forma, total o parcialmente, dichas obligaciones.

EL EMISOR se reserva el derecho de declarar de plazo vencido todas las obligaciones contractuales a su favor en el caso de mora en el pago total o parcial de los valores que han sido autorizados a los TITULARES, sin obligación de preaviso, y en consecuencia, los TITULARES se obligan solidaria, incondicional e individualmente, para con EL EMISOR a pagar, con sus obligaciones, que constan o hubieran constituido durante sus respectivas TARJETAS.

Los TITULARES declaran que son legalmente capaces y se comprometen a cumplir con las obligaciones de los Estados Unidos de América.

CONTRATO DE EMISION Y USO DE LA TARJETA DE CREDITO PYCCA

Por un parte, _____ en calidad de **Titular PRINCIPAL** y _____ en calidad de **Titular ADICIONAL (DEPENDIENTE)**, a quienes en adelante se les denominará **TITULARES**, y por otra parte, **PYCCA S.A.**, en adelante el presente **CONTRATO DE EMISION Y USO DE LA TARJETA DE CREDITO PYCCA**, al tenor de las cláusulas que se establecen a continuación:

- PYCCA emite a nombre de los TITULARES, Tarjetas de Crédito Novedades Gloria S.A., con las cuales podrán realizar en el Ecuador, consumos en los Establecimientos afiliados al Sistema de Crédito PYCCA S.A., y acceder a los demás servicios autorizados por PYCCA de acuerdo a los procedimientos y condiciones operativas que se establecen para cada uno.
- Las TARJETAS son de propiedad de PYCCA, la misma que autoriza su uso, exclusivamente, a sus respectivos TITULARES, constituyéndose en documentos intermedios y de uso personal, por ello, está prohibido entregarlas o permitir su uso a otras personas, por consular fraude y engaño. EL EMISOR podrá cancelar por cada TARJETA emitida, un valor que los TITULARES aceptan cancelar oportunamente, a través del estado de cuenta.
- En caso de pérdida, sustracción o deterioro de las TARJETAS, los TITULARES son responsables de todos los consumos realizados con ellas hasta que notifiquen aquellos hechos a PYCCA en el formulario provisto en cada afiliación.
- En caso de falta de pago oportuno de los valores constantes en el Estado de Cuenta, por parte de los TITULARES, estos autorizan al Emisor, la contratación de compañías especializadas en servicios de Cobramos, para la realización de los cobros autorizados y por lo tanto autoriza a estas para que cobren gastos adicionales, honorarios por cobranzas, intereses por mora, comprometiéndose los TITULARES a pagarlos en el momento que el Emisor, a través de las compañías de Cobramos, les haga efectivo, sus cobros autorizados antes autorizados en el Estado de Cuenta.
- EL EMISOR está autorizado a depositar de cualquier valor que mantenga en favor de los TITULARES, las sumas que éstos ingresan y cancelan en esta forma, total o parcialmente, dichas obligaciones.
- EL EMISOR se reserva el derecho de declarar de plazo vencido todas las obligaciones contractuales a su favor en el caso de mora en el pago total o parcial de los valores que han sido autorizados a los TITULARES, sin obligación de preaviso, y en consecuencia, los TITULARES se obligan solidaria, incondicional e individualmente, para con EL EMISOR a pagar, con sus obligaciones, que constan o hubieran constituido durante sus respectivas TARJETAS.
- Los TITULARES declaran que son legalmente capaces y se comprometen a cumplir con las obligaciones de los Estados Unidos de América.

Firma Titular PRINCIPAL: _____
Firma Titular ADICIONAL: _____
Firma Representación PYCCA: _____

PYCCA

9218 1010 0802 5000

Habla con nosotros

PYCCA OBTENGA SU TARJETA DE CREDITO PYCCA

1. El objeto de la presente es otorgar a los TITULARES, el uso de una línea de crédito de dólares de los Estados Unidos de América, utilizable en los consumos a ser realizados por los TITULARES a través de las TARJETAS. EL EMISOR podrá retirar, cancelar o suspender, en cualquier momento, la línea de crédito y la autorización de uso de las TARJETAS sin necesidad de notificación, formalizada o requerida alguna.

2. Mensualmente EL EMISOR enviará a la última dirección del TITULAR PRINCIPAL, registrada en sus archivos, un "Estado de Cuenta" en el cual constará el monto de los pagos realizados; el valor de los consumos efectuados con las TARJETAS y los realizados con cargo a las mismas, y los que los TITULARES hayan autorizado a ser cobrados por las empresas de servicios de Cobramos a la fecha máxima de pago; y la información adicional que EL EMISOR considere necesaria para el cobro de forma incondicional, solidaria e irrevocable a pagar a EL EMISOR al momento que correspondiente al mismo "estado de cuenta" en el referido Estado de Cuenta, en la fecha establecida en el mismo, como máxima para el pago en dólares de los Estados Unidos de América.

3. En caso de falta de pago oportuno de los valores constantes en el Estado de Cuenta, por parte de los TITULARES, estos autorizan al Emisor, la contratación de compañías especializadas en servicios de Cobramos, para la realización de los cobros autorizados y por lo tanto autoriza a estas para que cobren gastos adicionales, honorarios por cobranzas, intereses por mora, comprometiéndose los TITULARES a pagarlos en el momento que el Emisor, a través de las compañías de Cobramos, les haga efectivo, sus cobros autorizados antes autorizados en el Estado de Cuenta.

4. EL EMISOR está autorizado a depositar de cualquier valor que mantenga en favor de los TITULARES, las sumas que éstos ingresan y cancelan en esta forma, total o parcialmente, dichas obligaciones.

5. EL EMISOR se reserva el derecho de declarar de plazo vencido todas las obligaciones contractuales a su favor en el caso de mora en el pago total o parcial de los valores que han sido autorizados a los TITULARES, sin obligación de preaviso, y en consecuencia, los TITULARES se obligan solidaria, incondicional e individualmente, para con EL EMISOR a pagar, con sus obligaciones, que constan o hubieran constituido durante sus respectivas TARJETAS.

6. Los TITULARES declaran que son legalmente capaces y se comprometen a cumplir con las obligaciones de los Estados Unidos de América.

Solicitud de Tarjeta Credi-Gloria

DESPIERTA TU BELLEZA CON CREDI-GLORIA

WATER PERE LU VELASQUEZ
La imagen de la belleza para la mujer de hoy

Gloria Salto

La imagen de la belleza para la mujer de hoy

La tarjeta válida en todos los establecimientos de Novedades Gloria Salto lo que esperabas Crédito en nuestros Salones de Belleza Gloria Salto

La tarjeta Credi-Gloria puede utilizarse en:

- Clinicas
- Librerías
- Ópticas
- Empresa Eléctrica

Marco Legal

- Constitución de una sociedad anónima denominada “Control y Análisis Crediticios CREDITCOM”, su actividad principal será el análisis de riesgos crediticios en el ámbito comercial privado y particular en la ciudad de Guayaquil.



ESTUDIO DE MERCADO

- **Visión:**

Ser una empresa que aporte para el mejoramiento y crecimiento del sector crediticio.

- **Misión:**

Buscar la satisfacción de nuestros clientes a través de un óptimo servicio mediante el cual se logre reducir significativamente los riesgos y los costos de cobranzas de las empresas comerciales.

▪ **Análisis FODA:**

1. Fortalezas

- Información técnica disponible.
- Relaciones y Contactos comerciales.
- Rivales del mercado débiles.

2. Oportunidades

- Crecimiento importante en los últimos años del sector crediticio.
- Alto interés por este tipo de servicio.
- Necesidad urgente de la cadenas comerciales

- **Análisis FODA:**

3. Debilidades

- Ser nuevos en el mercado.

4. Amenazas

- Inestabilidad económica del país.
- Entrada de competidores.
- Legislación.

- **Estrategias de Posicionamiento:**
 1. Ser los primeros especializados en créditos comerciales.
 2. Tiempo de respuesta inmediata.
 3. Estar orientado hacia el cliente.

ENTREVISTAS

1. ¿Cuáles son las políticas de su empresa para otorgar un crédito o una tarjeta de crédito a sus clientes?

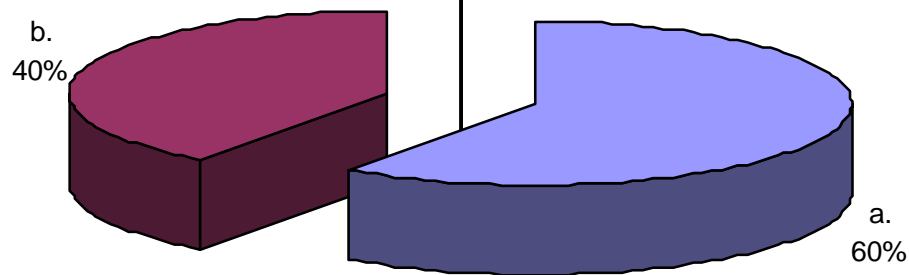
-Nacionalidad ecuatoriana	100%
-Ser mayor de 18 años y menor de 70	100%
-1 año de estabilidad económica o laboral	50%
-2 años de estabilidad económica o laboral	50%
-Ingresos individuales superiores a US\$ 150	70%
-Ingresos individuales superiores a US\$ 240	20%
-Ingresos individuales superiores a US\$ 400	10%
-Poseer Cuenta corriente o de ahorro (referencias)	100%
-Poseer mínimo una Referencia comercial	60%
-Poseer Tarjeta de Crédito	40%

2. ¿Qué recursos o técnicas emplea su empresa para evaluar el perfil crediticio de un potencial cliente?

Análisis de la solicitud de crédito : Comprobación de los datos proporcionados por el solicitante.	100%
Consultas a COVINCO: Verificación de la información bancaria y financiera del solicitante.	100%
Convenios con empresas comerciales similares para intercambiar referencias de sus clientes.	40%
Aprobación inmediata si el solicitante maneja adecuadamente alguna tarjeta de crédito bancaria de prestigio como <u>Diners Club</u> , <u>Visa Oro</u> o <u>Mastercard Oro</u> o <u>American Express</u> .	80%

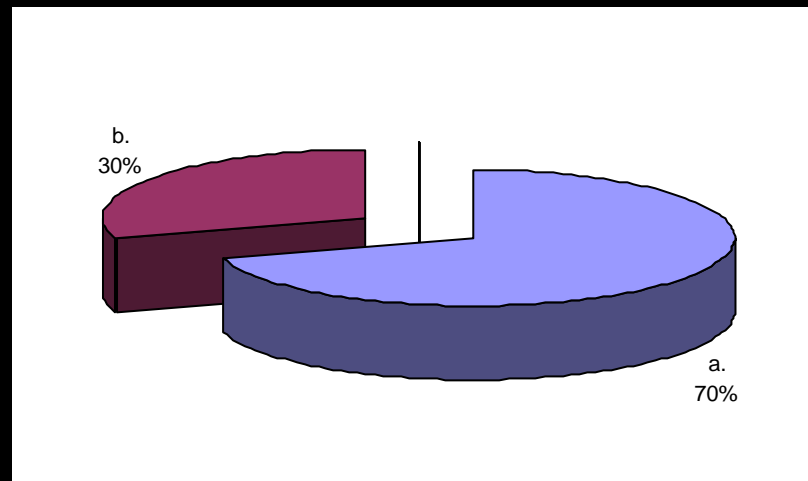
3. ¿Qué desventajas ha encontrado en estas técnicas?

- Análisis de la solicitud de crédito:
 - a. Información elemental que no determina el perfil crediticio del solicitante. **60%**
 - b. Debido a la gran demanda, no se logra eficiencia en cuanto a tiempos de respuesta para el análisis de una solicitud. **40%**

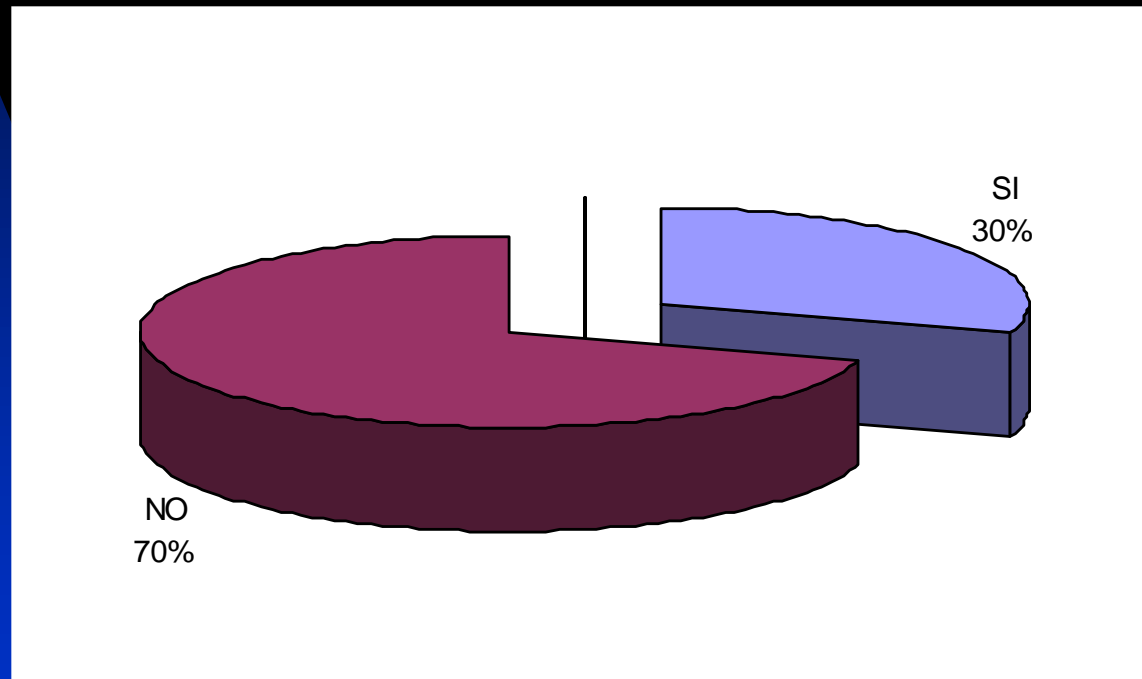


3. ¿Qué desventajas ha encontrado en estas técnicas?

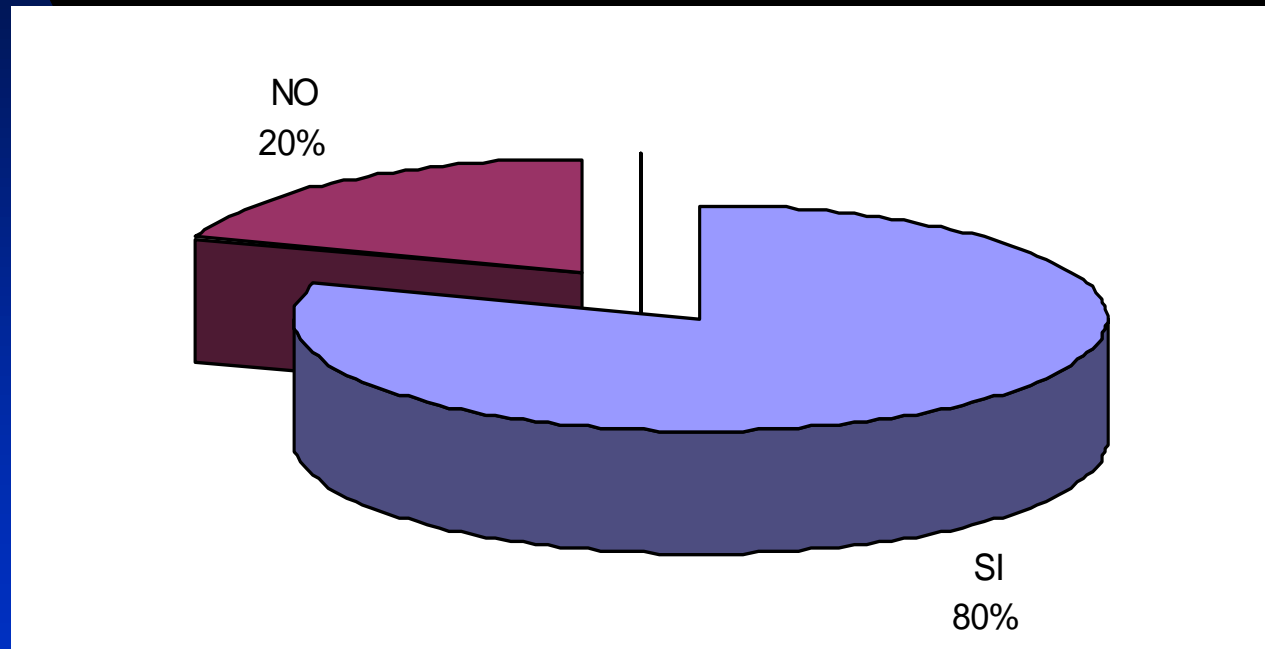
- Consulta a Burós:
 - a. Este sistema no provee información acerca del comportamiento de pago dentro del sector comercial así como su nivel de endeudamiento y solvencia.
70%
 - b. El tiempo de entrega de sus informes es de 16 horas hábiles.
30%



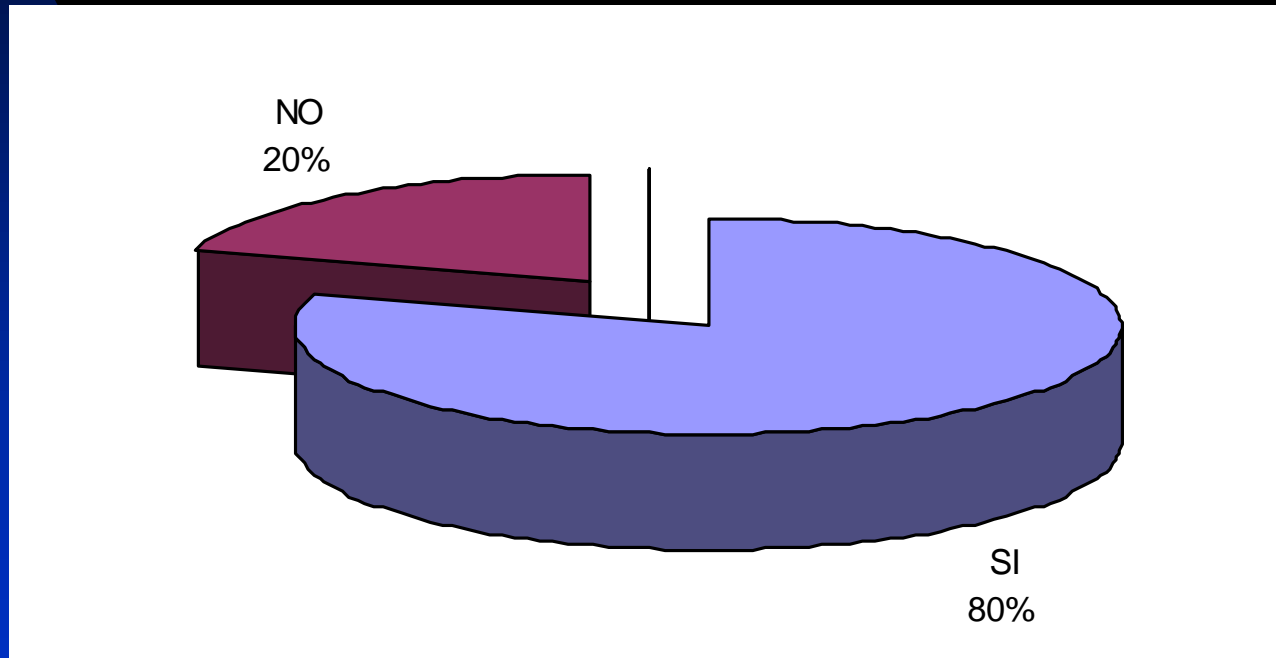
4. ¿Considera usted que los reportes que recibe de su actual Buró cubre con todos los requerimientos de la empresa?



5. ¿Es necesario un sistema más completo y específico del sector comercial?



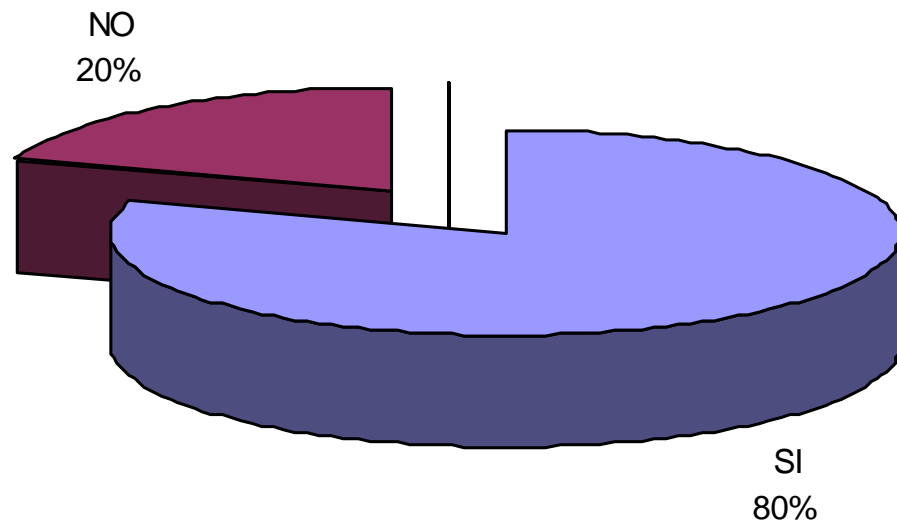
6. ¿Quiere su empresa protegerse de los malos créditos?



7. ¿Cuáles serían sus requerimientos para adaptarlos al sistema?

Servicio de calidad	30%
Sistema de consulta de fácil manejo	40%
Acceso a la información de forma segura	10%
Agilidad en la entrega de informes o reportes	20%

8. ¿Estaría su empresa interesada en contar con esta herramienta altamente confiable para la evaluación de posibles clientes?





- **Marketing Mix:**

1. Servicio.

2. Precio.

3. Marca

4. Distribución.

Estimación de la Demanda:

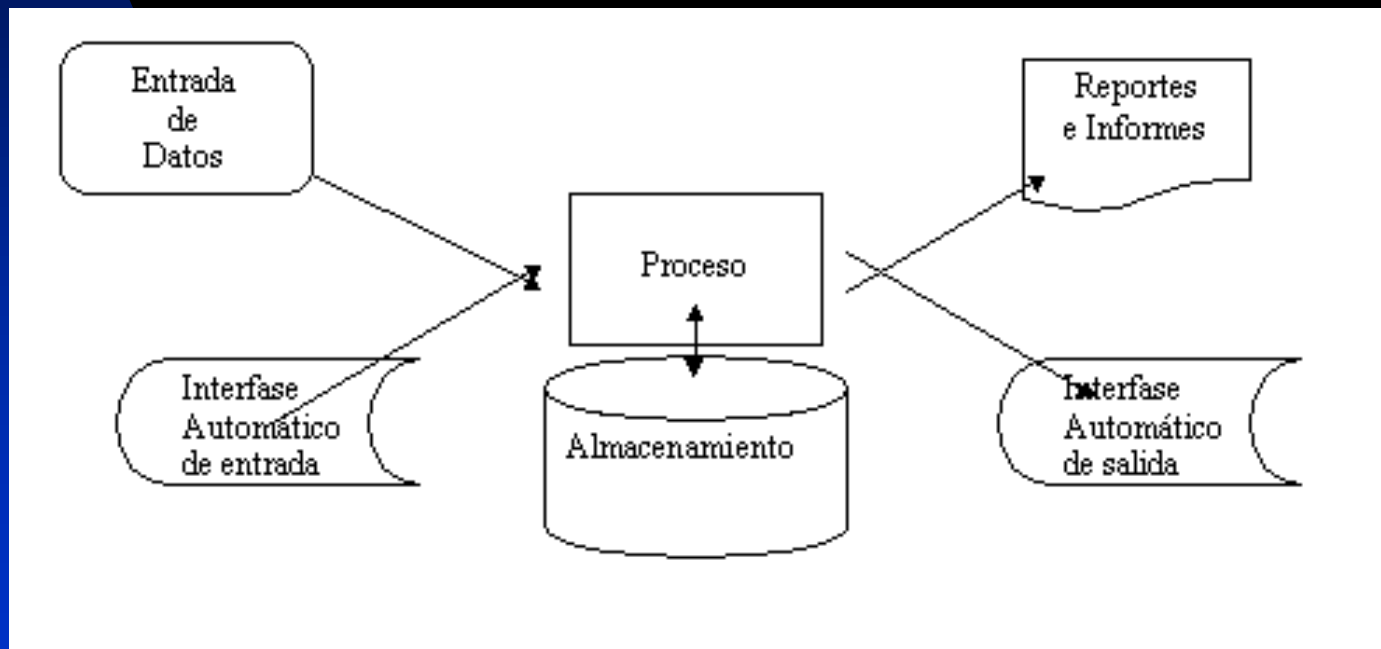
- Nuestro servicio no es masivo, es decir la cantidad total de los posibles demandantes es pequeña, pero el volumen de demanda que generan es grande.
- Se determinó que la demanda promedio mensual por cada cliente es de 6000 solicitudes mensuales, basados en la PEA e información de empresas similares.



ESTUDIO TECNICO

- **Aspectos Tecnológicos:**

Sistemas de Información



▪ **Tipos de Sistemas:**

1. Sistemas Transaccionales:

- Apoyan las tareas operativas.
- Constante entrada y salida de información.
- Beneficios visibles y palpables.

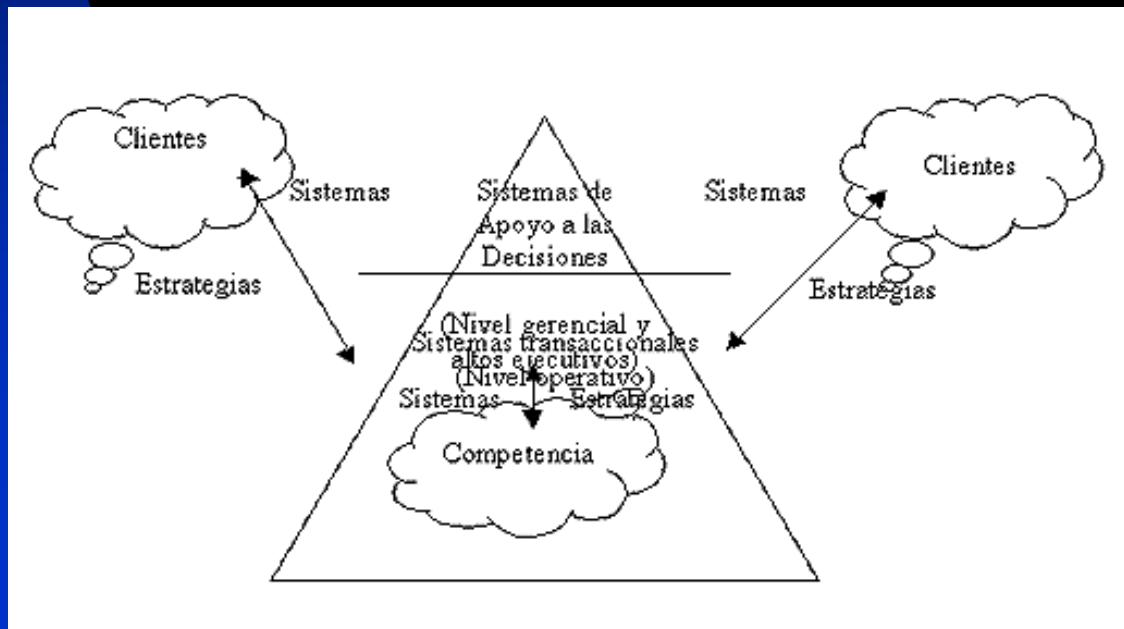
2. Sistemas de Apoyo de las Decisiones:

- Se introducen después del sistema transaccional.
- Intensivos en cálculos y escasos en entrada y salida de información.
- Altos en diseño gráfico y visual.

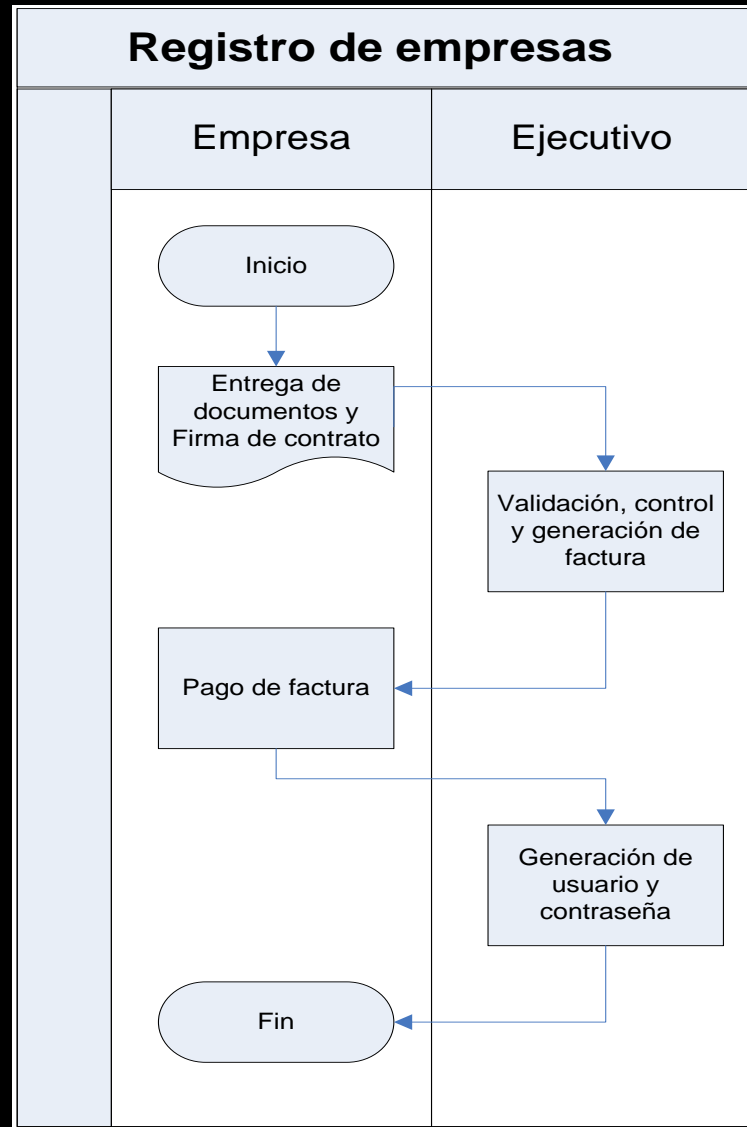
■ Tipos de Sistemas:

3. Sistemas Estratégicos:

- No automatizan procesos.
- Se desarrollan in house.
- Logran ventajas que los competidores no poseen como costos, servicios.
- Crean barreras de entrada. (Cajeros automáticos).



Sistema de Información Crediticia Comercial:





COMPAÑÍA DE ANÁLISIS DE CRÉDITO S.A. CREDITCOM

Sistema de información crediticia comercial



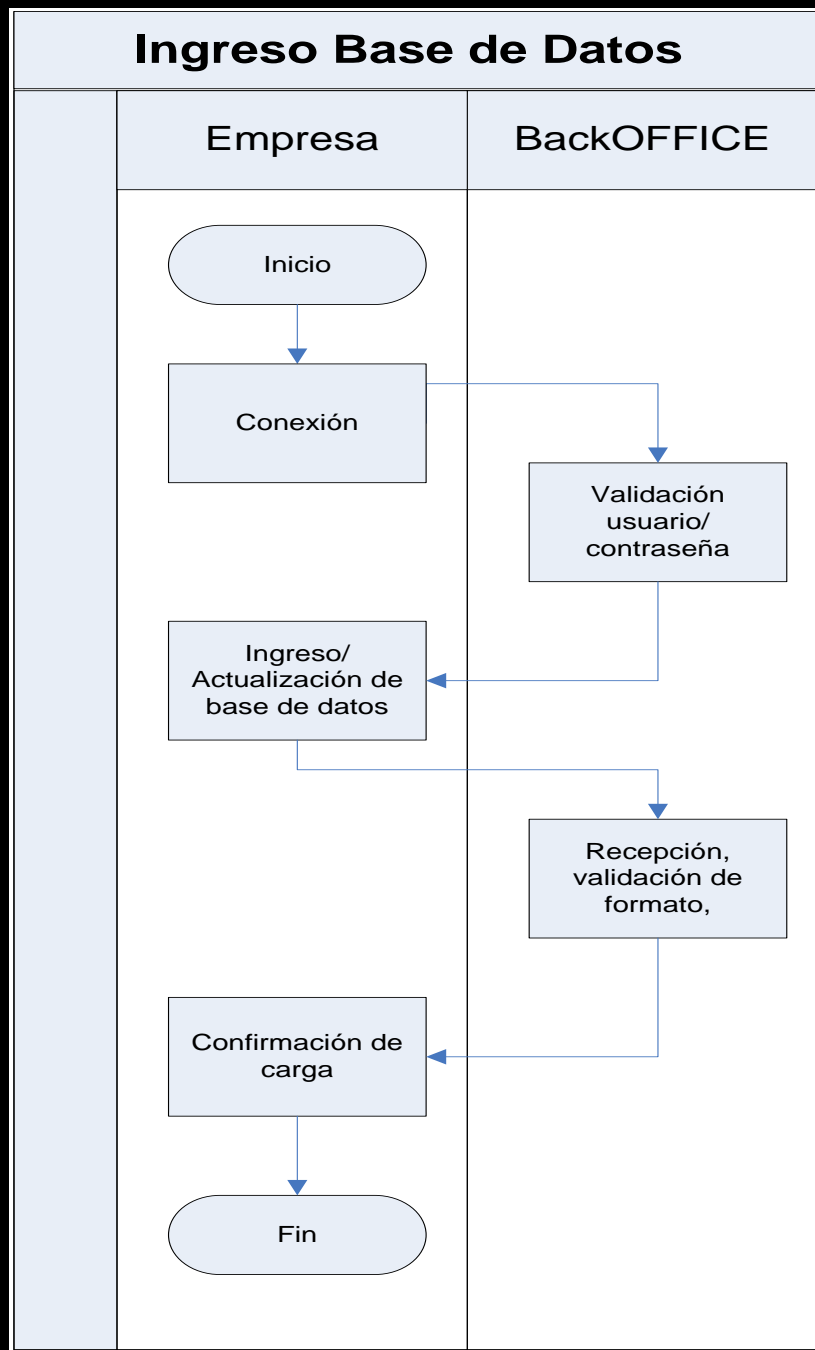
USUARIO:

PASSWORD:

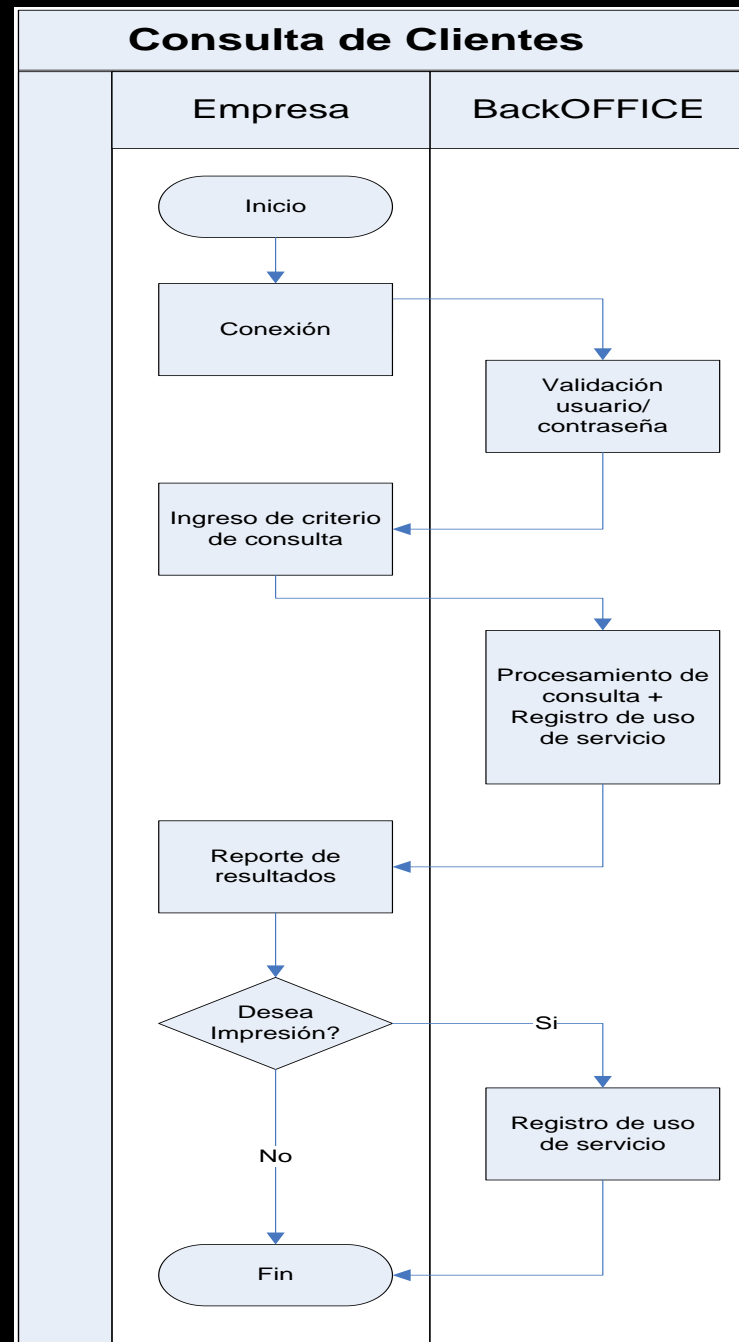
Registro de la Empresa:

EMPRESA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
RUC	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECCIÓN	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX
TELEFONO	XXXXXX
E-MAIL	XXXXXXX

Sistema de Información Crediticia Comercial:



Sistema de Información Crediticia Comercial:



Consulta de clientes:

Deudores			
ACREEDOR : FYBECCA			
CEDULA BUSCA	CUENTA BUSCA	NOMBRE BUSCA	
XXXXX	XXXXXX	XXXXXX	
NOMBRE	CED. / RUC	CIUDAD	ACREEDOR
Del Pozo Heras Miguel	1375256409	Portoviejo	Fybecca
DATOS PERSONALES	DEUDAS	GARANTE	DOCUMENTOS
PAIS	PROVINCIA	CIUDAD	CTA No.
Ecuador	Guayas	Guayaquil	590831
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
Las Cumbres Mz 20 Sol 23 Ceibos	Guayaquil	2-864205	

Consulta de clientes:

ALAVA FRANCO COLON ELOY						
C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES		No. AFILIACION	FECHA		EST.
0903487096	ALAVA FRANCO COLON ELOY		15	2002-07-01		0
AFILIADO	DOC.	CANTIDAD	MONEDA	F.REPORT	F.CANC.	ESTADO
LA FABRIL	FACT.	187.32	DÓLAR	2000-12-07		VIGENTE
QUIMICAMP	DOC	3004.35	DÓLAR	2002-01-08		VIGENTE
R Y M	FACT	4141.41	DÓLAR	2002-07-01		VIGENTE
R Y M	FAXT	1150.54	DOLAR	2002-07-01		VIGENTE

- **Descripción de Hardware y Software:**

- 1. Hardware:**

- Servidor de alta capacidad.
- Ordenadores.
- Tarjetas de comunicación.

- 2. Software:**

- Sistema Operativo Linux Fedora.
- Application Server JBOSS o Apache.
- Base de datos MySQL o Postgres.
- Desarrollo de pantallas en JSP o PHP.

- **Descripción de Hardware y Software:**

3. HOSTING:

- Empresa que ofrece un espacio para el dominio seleccionado.
- Ofrece también cuentas emails, servicio MySQL, servicio JBOOS.
- La empresa Andinanet ofrece este servicio y es lo óptimo para nuestro proyecto.

4. LOCATION:

- El servidor del cliente está en el NOC (Network Operation Center) del ISP (Proveedor de Internet).



**ESTUDIO
ORGANIZACIONAL /
ADMINISTRATIVO**

▪ **Análisis de la cadena de valor:**

1. Actividades Primarias:

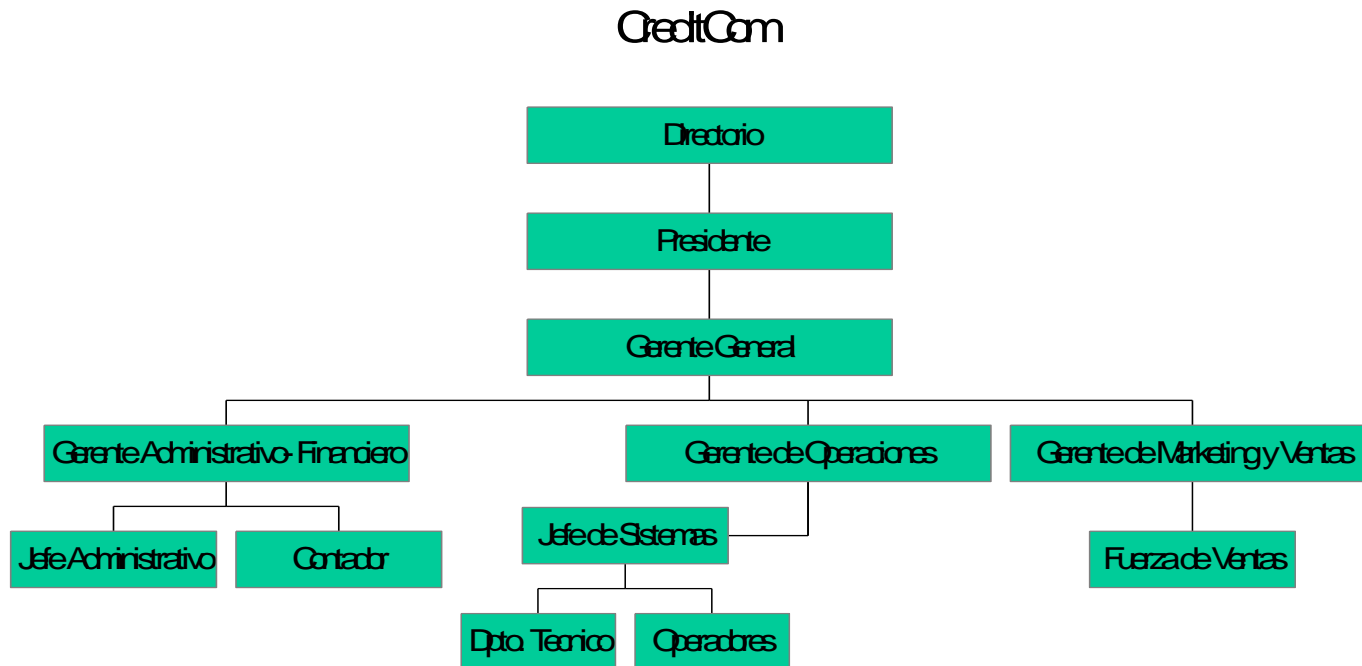
- Inciden directamente en el desarrollo del servicio.
- Los clientes las perciben como buenas o malas.

2. Actividades de soporte:

- Administración de RRHH.
- Compras de bienes y servicios.
- Desarrollo de la tecnología.

- **Beneficios del Análisis de la cadena de valor:**
 - Simplificación de procesos.
 - Aumento de la productividad.
 - Mejor control.
 - Aumento de eficiencia.
 - Mayor fidelización.
 - Reducción de costos.
 - Resolución rápida de problemas.

Organigrama de la compañía:





ESTUDIO FINANCIERO

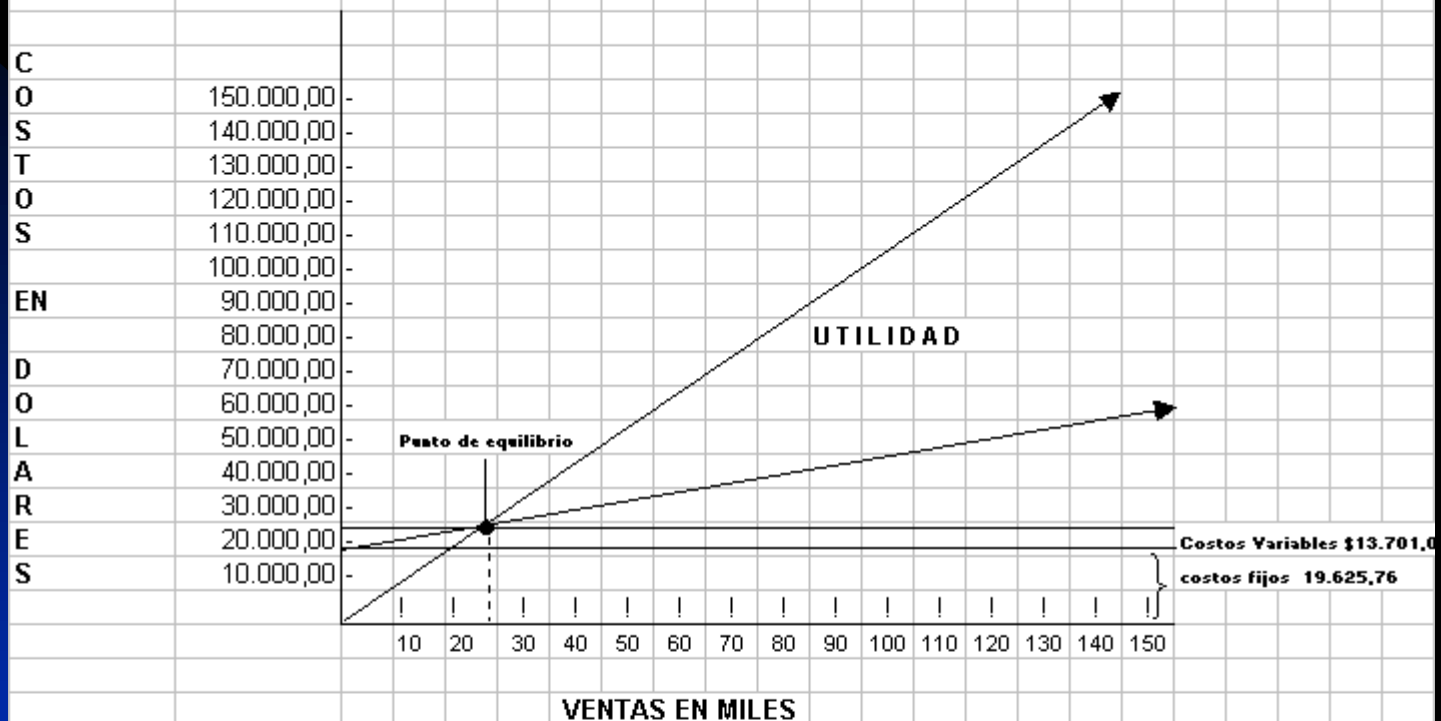
Tabla No. 5.1 INVERSIÓN INICIAL

Formulario para la obtención del RUC	\$ 0.60
Formulario patente municipal	\$ 0.50
Tasa de habilitación Municipal	\$ 15.00
Permiso de funcionamiento	\$ 689.00
Gastos Notariales	\$ 321.00
Servidor Pentium IV 1GB memoria + 3 ordenad.	\$ 2.750.00
Impresora Inkjet	\$ 100.00
Impresora Láser	\$ 1.000.00
Scanner	\$ 80.00
Módem 56.600bps Interno.	\$ 30.00
Cable de red (4) \$ 18.50 cada uno	\$ 74.00
Servicio de Banda Ancha para Internet	\$ 350.00 mensuales
Servicio de Conexión (Hosting y dominio induido)	\$ 650.00 mensuales
Servicio de Instalación	\$ 100.00
Arriendo del local (+2 de depósito)	\$ 600.00
Muebles y enseres	\$ 400.00
Obra civil (panelería)	\$ 200.00
A/A 36.000 BTU	\$ 500.00
Papelería, suministros, diskettes y CDs	\$ 100.00
Dinero en efectivo para caja	\$ 50.00
<hr/>	
TOTAL	\$ 8.000.10

ANEXO No. 2	PROYECCIONES				
CUOTA ANUAL	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
VALOR POR CONSULTA	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
VALOR POR REPORTE	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50
% AFILIACION (crecimiento anual)	45%	60%	75%	90%	100%
EMPRESAS AFILIADAS	80	84	88	92	100
No. CONSULTAS	33750	67500	70875	74419	78140
No. REPORTES	1980	3960	4158	4366	4584
	1	2	3	4	5
VENTAS	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS POR CUOTA ANUAL	32.000,00	33.600,00	35.200,00	36.800,00	40.000,00
INGRESOS POR CONSULTAS	16.875,00	33.750,00	35.437,50	37.209,38	39.069,84
INGRESOS POR REPORTES	14.850,00	29.700,00	31.185,00	32.744,25	34.381,46
Total de Ventas	63.725,00	97.050,00	101.822,50	106.753,63	113.451,31
COSTOS DE VENTAS					
Costo servicio banda ancha	4.200,00	5.040,00	6.048,00	7.257,60	8.709,12
Costo por conexión Internet	7.800,00	8.580,00	9.438,00	10.381,80	11.419,98
Comisiones por ventas	3.200,00	3.360,00	3.520,00	3.680,00	4.000,00
Total Costos Ventas	15.200,00	16.980,00	19.006,00	21.319,40	24.129,10
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS					
Sueldos	3.360,00	3.696,00	4.065,60	4.472,16	4.919,38
Bonificaciones y Compensaciones	5.880,00	5.908,00	5.938,80	5.972,68	6.009,95
Gastos Administrativos					
Arriendo	2.400,00	3.600,00	4.680,00	6.084,00	7.909,20
Luz	1.200,00	1.620,00	2.187,00	2.952,45	3.985,81
Agua	480,00	528,00	580,80	638,88	702,77
Telefono	1.200,00	1.560,00	2.028,00	2.636,40	3.427,32
Movil (Plan)	1.920,00	2.208,00	2.539,20	2.920,08	3.358,09
Gastos de Oficina (Suministros)	2.400,00	2.760,00	3.174,00	3.650,10	4.197,62
Depreciación					
Equipos de Oficina	785,76	785,76	785,76	785,76	785,76
Total Gastos de Administración	19.625,76	22.665,76	25.979,16	30.112,51	35.295,89
UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	28.899,24	57.404,24	56.837,34	55.321,72	54.026,32

ANEXO 2.1			
PROYECCION DE VENTAS PRIMER AÑO			
MES	No. Afiliaciones	No. Consultas	No. Reportes
ENERO	6		
FEBRERO	5		
MARZO	5		
ABRIL	5		
MAYO	8		
JUNIO	8		
JULIO	8	5625	330
AGOSTO	6	5625	330
SEPTIEMBRE	5	5625	330
OCTUBRE	8	5625	330
NOVIEMBRE	7	5625	330
DICIEMBRE	9	5625	330
TOTAL	80	33750	1980
Precios:	\$ 400	\$ 0,50	\$ 7,50
MES	\$ Cuota Anual	\$ Consultas	\$ Reportes
ENERO	2.400,00		
FEBRERO	2.000,00		
MARZO	2.000,00		
ABRIL	2.000,00		
MAYO	3.200,00		
JUNIO	3.200,00		
JULIO	3.200,00	2.812,50	2.475,00
AGOSTO	2.400,00	2.812,50	2.475,00
SEPTIEMBRE	2.000,00	2.812,50	2.475,00
OCTUBRE	3.200,00	2.812,50	2.475,00
NOVIEMBRE	2.800,00	2.812,50	2.475,00
DICIEMBRE	3.600,00	2.812,50	2.475,00
TOTAL	\$ 32.000,00	\$ 16.875,00	\$ 14.850,00

GRAFICO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO PROYECTADO



Para Graficar:

Ventas	25.773,34
Costos Fijos	19.625,76
Costos Var.	6.147,58

Costos Fijos

Punto de Equilibrio en US\$ = _____

% del margen de contribución

Nota: En este gráfico se presenta el "punto de equilibrio" o "punto cero" de la Empresa CreditCom del primer año de actividades, de acuerdo al cálculo realizado, tomando los datos del Estado de Resultados Proyectado

ANEXO No. 5						
FLUJO DE CAJA						
	1	2	3	4	5	
	2006	2007	2008	2009	2010	
INVERSION						
INGRESO POR VENTAS	63.725,00	97.050,00	101.902,50	106.997,63	113.458,83	
Ingresos por Cuota Anual	32.000,00	33.600,00	35.280,00	37.044,00	40.007,52	
Ingresos por Consultas	16.875,00	33.750,00	35.437,50	37.209,38	39.069,84	
Ingresos por Reportes	14.850,00	29.700,00	31.185,00	32.744,25	34.381,46	
COSTOS DE VENTA	15.200,00	16.980,00	19.014,00	21.343,80	24.129,85	
Costo de Servicio de banda ancha	4.200,00	5.040,00	6.048,00	7.257,60	8.709,12	
Costo por Conexión Internet	7.800,00	8.580,00	9.438,00	10.381,80	11.419,98	
Comisiones por ventas	3.200,00	3.360,00	3.528,00	3.704,40	4.000,75	
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	19.625,76	22.665,76	25.979,16	30.112,51	35.295,89	
Sueldos	3.360,00	3.696,00	4.065,60	4.472,16	4.919,38	
Bonificaciones y Compensaciones	5.880,00	5.908,00	5.938,80	5.972,68	6.009,95	
Arriendo	2.400,00	3.600,00	4.680,00	6.084,00	7.909,20	
Luz	1.200,00	1.620,00	2.187,00	2.952,45	3.985,81	
Agua	480,00	528,00	580,80	638,88	702,77	
Teléfono	1.200,00	1.560,00	2.028,00	2.636,40	3.427,32	
Movil (Plan)	1.920,00	2.208,00	2.539,20	2.920,08	3.358,09	
Gastos de Oficina (Suministros)	2.400,00	2.760,00	3.174,00	3.650,10	4.197,62	
DEPRECIACION	785,76	785,76	785,76	785,76	785,76	
PARTICIPACIÓN UTILIDADES	4.334,89	8.610,64	8.536,40	8.331,20	8.104,96	
IMPUESTOS	6.141,09	12.198,40	12.093,23	11.802,53	11.482,03	
DEPRECIACION	785,76	785,76	785,76	785,76	785,76	
VALOR DE DESECHO						1,20
INVERSION	-8.000,10					
FLUJO CAJA	-8.000,10	19.209,03	37.380,96	37.065,46	36.193,35	35.233,05
		TIR	296%			
		Tdescuento	24,28%			
		VAN	78.022,06	78.022,06		
		PRI =	1			

- **Cálculo de la tasa de descuento:**

$$\text{CAPM} = R_f + B(R_m - R_f) + RP$$

$R_f = 4.197\%$ Rendimiento anual bono del tesoro EEUU

$R_m = 8.95\%$ Rendimiento anual del SP500

$B = 2.121$ Beta del sector

$RP = 10\%$ Riesgo país

$$\text{TD} = 24.28\%$$

INDICES DE FACTIBILIDAD

TIR = 296%

VAN = \$78,022.06

PAYBACK

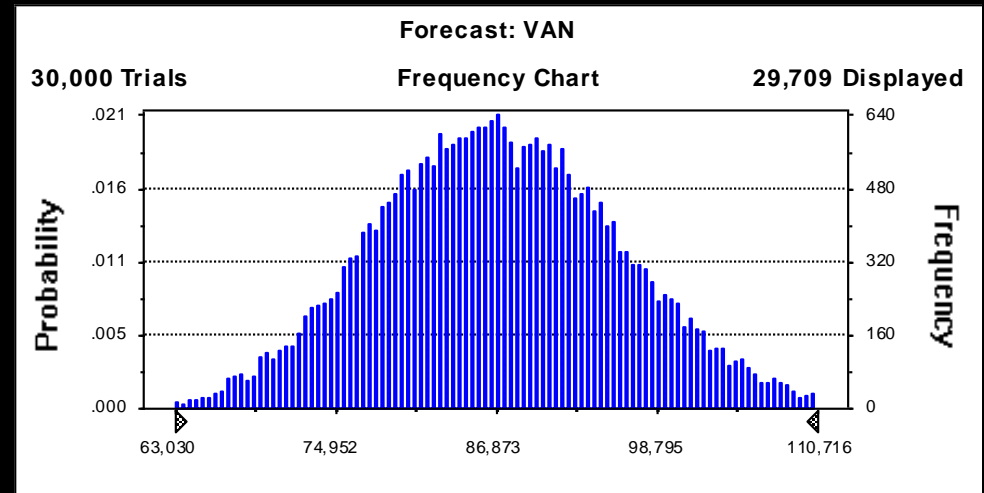
	1	2	3	4	5
Flujo	19.209	37.380	37.019	36.053	35.227

PRI = 1 año

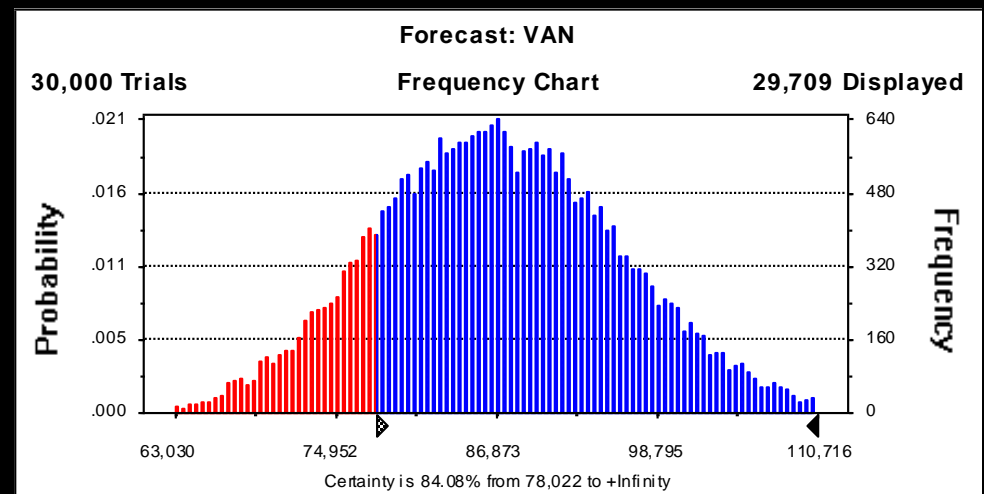
Análisis de la Sensibilidad

VARIABLES	
TASA DE DESCUENTO	24,28%
CUOTA ANUAL	400
VALOR POR CONSULTA	0,50
VALOR POR REPORTE	7,5
EMPRESAS AFILIADAS	80
No. CONSULTAS	33750
No. REPORTES	1980
	VAN
	78.022

VAN > 0 → Probabilidad 100%



VAN > 78.022 → Probabilidad 84.08%





CONCLUSIONES